

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE UNICO

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INSPECCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN SI FUERA NECESARIO, DE LA FACHADA SUR DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA (BALUARTE) (Exp.2021/46)

La presente licitación se tramita a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación en virtud del artículo 75.1 c) LFCP que dice:

“c) Cuando por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por una empresa o profesional determinados”

Por ello, el 21 de enero de 2022 se procede a la apertura del Sobre Único denominado “Documentación General” enviado por correo electrónico por JACAR MONTAJES S.L (única persona licitadora a la que se ha invitado) y se encomienda el análisis y evaluación técnica de la oferta presentada a Dña. Amaya Urtasun Vidarte

Con fecha 24 de enero, se les solicita que completen la documentación aportando el presupuesto con precios unitarios y precios descompuestos según rendimientos indicado en el punto C) del apartado J de las Condiciones Particulares.

Con fecha 25 de enero, Dña. Amaya Urtasun Vidarte emite un informe en el que concluye que la documentación relativa a la oferta técnica presentada es correcta.

Por todo ello, se acuerda aceptar la oferta presentada por JACAR MONTAJES S.L con las siguientes características:

- a) Características de la oferta técnica presentada: presupuesto con precios unitarios y precios descompuestos según rendimientos.
- b) Oferta económica: 410.062,69 euros (IVA excluido).

Asimismo, se acuerda solicitar a JACAR MONTAJES S.L la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatorias, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las

Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Se da por finalizada la calificación del Sobre Único, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e- Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e- Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e- Fdo: Dña. Amaya Urtasun Vidarte

e- Fdo: Dña. Lladó López Mina